



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO  
REGIONAL DEL CALLAO

*John Carlos Gonzales Rosas*  
JOHN CARLOS GONZALES ROSAS  
FEDATARIO ALTERNO

**RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL**  
**N° 011 -2017-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GRRNGMA**  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Res. N° 1633... Fecha: 08 JUN. 2017

Callao, 08 JUN. 2017

**VISTO:**

El Informe N° 18-2017-GRC/GRRNGMA/JCN de fecha 07 de junio de 2017, del Profesional Responsable de la Actividad: "Desinsectación, Desratización en Asentamientos Humanos de la Región Callao-2016", de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, quien solicita la aprobación de la Liquidación Técnica Financiera de la mencionada Actividad.

**CONSIDERANDO:**

Que, el Expediente conjuntamente con los Términos de Referencia y Especificaciones Técnicas de la Actividad: "Desinsectación, Desratización en Asentamientos Humanos de la Región Callao-2016", se aprueba mediante la Resolución Gerencial General Regional N° 392 -2016-Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 07 de abril de 2016, con un Presupuesto Analítico Desagregado de S/ 350,728.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO CON 00/SOLES), incluido impuestos de Ley, y un plazo de ejecución de doscientos diez (210) días naturales, a realizarse mediante la modalidad de ejecución presupuestaria directa;

Que, el día 02 de mayo de 2016, se da inicio a la Actividad, suscribiéndose el Acta de Inicio de Actividad, entre el Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente y el Responsable de la Actividad. Luego de haber recorrido por los asentamientos humanos beneficiarios de la Actividad se verificó que las zonas a ser intervenidas se encuentran infestadas de roedores e insectos rastreros y voladores que requieren inmediata intervención siendo compatible con los alcances de la Actividad y que correspondía a los datos señalados en el Expediente aprobado;

Que, con fecha 05 de Enero de 2017, el Responsable de la Actividad y el Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente se reunieron, luego de haber recorrido por diversos asentamientos humanos donde se realizaron los trabajos de Desinsectación, desratización con la finalidad de llevar a cabo el acto de Culminación de la Actividad; para tal propósito, el Responsable de la Actividad sustenta los trabajos realizados y las metas alcanzadas las mismas que han sido asentadas en actas como medio de verificación;

Que, la Oficina de Contabilidad mediante Informe N° 308 -2017-GRC/GA-CONTA de fecha 25 de mayo de 2017, ha elaborado el Cuadro de Liquidación Financiera de la Actividad: Desinsectación, Desratización en Asentamientos Humanos de la Región Callao-2016", presentando un total ejecutado de S/ 291,238.00 (DOSCIENOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENOS TREINTA Y OCHO CON 00/100 NUEVOS SOLES). Sin embargo, este monto sólo incluye los bienes y servicios que han sido pagados hasta la fecha, difiere con lo ejecutado realmente porque está pendiente el pago a proveedores de bienes y servicios insumidos en la Actividad por un importe de S/ 9,400.00 (NUEVE MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 SOLES), como se muestra en el Anexo I de la presente Resolución;



Que con Informe N° 18-2017-GRC/GRRNGMA/JCN de fecha 07 de junio de 2017, el Profesional Responsable de la Actividad remite a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente la Liquidación Técnica Financiera de la Actividad: "Desinsectación, Desratización en Asentamientos Humanos de la Región Callao-2016", recomendando, de ser el caso, su aprobación;

Que, se hace necesario emitir el acto administrativo que apruebe la Liquidación Técnica Financiera de la Actividad: "Desinsectación, Desratización en Asentamientos Humanos de la Región Callao 2016", dado que se encuentra enmarcada con los lineamientos procedimentales consignados en la Directiva General N° 001-2011-GRC/GGR/GRPPAT: "Directiva para la aprobación, Evaluación y Liquidación de Actividades en el Gobierno Regional del Callao"; aprobada con Resolución Gerencial General Regional N° 259-2011-GRC-GGR de fecha 17 de febrero de 2011;

Que, estando a lo expuesto y de conformidad con las facultades delegadas por la Ordenanza Regional N° 000028 de fecha 20 de diciembre de de 2011 y modificatorias, que aprueba el Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, y las facultades delegadas en el artículo segundo, numeral 1, de la Resolución Ejecutiva Regional N° 000283 de fecha 06 de mayo de 2016 y modificatoria;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR**, la Liquidación Técnica Financiera de la Actividad: "**Desinsectación, Desratización en Asentamientos Humanos de la Región Callao-2016**", con una ejecución financiera total ascendente a S/ 300,638.00 (TRESCIENTOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO CON 00/100 SOLES), registrándose un saldo financiero total de S/ 15,290.00 (QUINCE MIL DOSCIENTOS NOVENTA CON 00/100 NUEVOS SOLES); tal como se detalla en el Anexo I que debidamente visado forma parte de la presente Resolución.

**ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR**, a la Gerencia de Administración para que a través de la Oficina de Contabilidad proceda a efectuar el descargo contable del gasto ascendente a S/ 300,638.00 (TRESCIENTOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO CON 00/100 SOLES), correspondiente a la Actividad: "**Desinsectación, Desratización en Asentamientos Humanos de la Región Callao-2016**". Precizando que este monto mencionado se deberá consignar como gasto corriente para los fines de registros contables pertinentes.

**ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR**, a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo, para que proceda a cursar las correspondientes notificaciones de la presente Resolución a las partes interesadas para su conocimiento y acciones del caso

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Abog. JOSÉ A. FERRER TRIESTERRA  
Gerente Regional  
Gerencia Regional de Recursos Naturales  
y Gestión del Medio Ambiente

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO  
REGIONAL DEL CALLAO

JOHN CARLOS GONZALES ROSAS  
FEDATARIO ALTERNO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

N° 1633 Fecha: ... 08 JUN. 2017

**ANEXO I:**  
**Actividad: "Desinsectación, Desratización en Asentamientos Humanos de la Región Callao- 2016"**

**INFORME FINANCIERO FINAL DE LA ACTIVIDAD (S/)**

E.G.	Descripción	Presupuesto Coberturado Final (a)	Presupuest o Ejecutado (b)	Saldo Financiero (c)=(a)-(b+p)	Pago Pendiente (p)	Avance Financiero (%) (d)=(b+p)/(a)
	<b>Total</b>	<b>315,928.00</b>	<b>291,238.00</b>	<b>15,290.00</b>	<b>9,400.00</b>	<b>95.16%</b>
2.3.1.2.1.1	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	4,158.00	4,158.00	0.00	0.00	100.00%
2.3.1.2.1.3	Calzado	420.00	420.00	0.00	0.00	100.00%
2.3.1.6.1.4	De Seguridad	9,480.00	9,480.00	0.00	0.00	100.00%
2.3.1.6.1.99	Otros Accesorios y Repuestos	5,215.00	0.00	0.00	5,215.00	0.00%
2.3.1.10.1.4	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Similares	86,255.00	73,580.00	10,090.00	2,585.00	88.30%
2.3.2.2.4.4	Servicio de impresiones, encuadernación y empastado	3,500.00	3,300.00	200.00	0.00	94.28%
2.3.2.4.1.5	De Maquinarias y Equipos	1,600.00	0.00	0.00	1,600.00	0.00%
2.3.2.5.1.2	Alquiler de vehículos	40,800.00	40,800.00	0.00	0.00	100.00%
2.3.2.7.11.99.2	Servicios Diversos SNP (Actividad)	164,500.00	159,500.00	5,000.00	0.00	96.96%

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
 COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO  
 REGIONAL DEL CALLAO

*John Carlos Gonzales Rosas*  
 JOHN CARLOS GONZALES ROSAS  
 FEDATARIO ALTERNO  
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
 Reg. N° 1633 Fecha: 08 JUN. 2017